



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D. F., a 18 de enero de 1999.

No. 4

SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 2
RENDICION DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
RENDICION DE PROTESTA DE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag.6
CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 8
ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA.	Pag. 8

A las 12:50 horas,

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, hay una asistencia de 54 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión. Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3.-Rendición y protesta de los Consejeros Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 4.- Rendición y protesta de los Magistrados Electorales del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- 5.- Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la secretaría a dar cuenta a la Asamblea del acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios y por lo tanto se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, señora diputada secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, señora Presidenta.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ

En la Ciudad de México, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos, del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 52 ciudadanos diputados.

Se da lectura al orden del día, e igualmente se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual sin que motive debate se aprueba.

La presidencia informa que en los términos de los artículos 55 y Tercero Transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, se ha recibido una propuesta firmada por los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea, para la designación de los Consejeros Electorales que integrarán el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La secretaría, procede a dar lectura a la propuesta de referencia, la cual sometida a votación nominal del pleno, se aprueba por 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobada la propuesta presentada por los grupos parlamentarios.

En consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designa: Como Consejero Presidente al licenciado Javier Santiago Castillo; como Consejeros Electorales Propietarios, a los ciudadanos Eduardo R. Huchim May, David Ibarra Muñoz, Rodrigo Morales Manzanares, Rubén Lara León, Leonardo Antonio Valdés Zurita y Emilio Alvarez Icaza; y como Consejeros Electorales Suplentes a los ciudadanos José Antonio Crespo Mendoza, Rosa María Mirón Lince y Juan Francisco Reyes Campillo Lona.

Cítese a los ciudadanos electos, para que ante el pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, rindan su protesta de Ley el próximo lunes 18 de los corrientes a las 11:00 horas. Comuníquese a las instancias correspondientes.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La secretaria da lectura a una solicitud de la comisión dictaminadora, a fin de que se dispense el trámite a que se refiere el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la cual, sin que motive debate se aprueba.

La secretaria procede a dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

*Enseguida, para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna el diputado **Ricardo Martínez Atala**, así como para presentar una moción suspensiva el diputado **Octavio West Silva**, del Partido Revolucionario Institucional.*

En los términos del artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se somete a discusión la moción suspensiva, la cual sin que motive debate se desecha por mayoría de votos.

*El diputado **Jesús Galván Muñoz**, del Partido Acción Nacional, solicita el uso de la palabra para dar lectura a un voto particular. La presidencia le manifiesta que los votos particulares deben ser repartidos con 48 horas previas a la sesión, y aún cuando el diputado Galván insiste en su solicitud, la presidencia le expresa que en los términos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, no es posible darle el uso de la palabra para leer el voto particular a que se refiere.*

*Puesto a discusión el dictamen en lo general, hace uso de la palabra para hablar en contra el diputado **José Manuel Minjares Jiménez**, del Partido Acción Nacional.*

*Para hablar en pro, hace uso de la tribuna el diputado **Miguel Angel Peláez Gerardo**, del Partido de la Revolución Democrática. Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el diputado **Minjares Jiménez**.*

*Para hablar en contra, también hace uso de la palabra el diputado **Jesús Galván Muñoz**, del Partido Acción Nacional, y para hablar en pro, el diputado **Ricardo Javier Martínez Atala**, del Partido de la Revolución Democrática. Para hechos, una vez más, hace uso de la tribuna el diputado **Galván Muñoz**.*

*Para hablar en contra asimismo, hace uso de la palabra el diputado **Octavio West Silva**, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Para hablar en pro, hace uso de la tribuna el diputado **José Narro Céspedes**, y para alusiones de partido el diputado **Manuel Minjares**. Una vez más para alusiones, hace uso de la tribuna el diputado **Narro Céspedes**, así como el diputado **Minjares Jiménez**.*

*De nueva cuenta, para alusiones, el diputado **José Narro**.*

*Para hablar en contra del dictamen, también hace uso de la palabra el diputado **Luis Miguel Ortiz Haro**.*

Considerándose suficientemente discutido el dictamen en lo general, se procede a recoger la votación del mismo en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con el siguiente resultado: 36 votos a favor, 20 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

*Enseguida, para referirse a los artículos 19, 36, 37, 42 y Cuarto Transitorio, hace uso de la palabra el diputado **Miguel Angel Peláez Gerardo**, del Partido de la Revolución Democrática, quien formula sus propuestas. También, para referirse a los artículos 2, 8, 10, 11, 13, 15, 16, Capítulo Tercero y 18, hace uso de la tribuna el diputado **José Narro Céspedes**, del Partido del Trabajo, quien formula sus propuestas de modificación.*

*Después de una aclaración del diputado **Peláez Gerardo**, se somete a discusión las modificaciones propuestas y, en contra de las mismas, hace uso de la palabra el diputado **Jesús Galván Muñoz**, del Partido Acción Nacional.*

*A solicitud del diputado **José Narro**, la secretaria da lectura a la propuesta que formula, para reformar el artículo Segundo Transitorio.*

A continuación, se procede a recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones propuestas, con el siguiente resultado: 34 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en lo general y en lo particular, con las modificaciones presentadas.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para sus efectos constitucionales.

Se decreta un receso por diez minutos.

Una vez que se ha reanudado la sesión, la secretaria da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

La presidencia aclara que se recibió un oficio del Tribunal Superior de Justicia, en el que manifiesta que no existe inconveniente para realizar cambios respecto a la calidad de los Magistrados propuestos, de numerarios a supernumerarios.

Enseguida, se procede a recoger la votación nominal de la propuesta con el siguiente resultado: 61 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El diputado Ernesto Chávez Contreras, del Partido de la Revolución Democrática, solicita que se anule el voto del diputado Pichardo, porque se refirió a una persona que no existe.

La presidencia instruye a la secretaria para que rectifique la votación, la cual queda como sigue: 60 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 anulado.

En consecuencia, la presidencia declara: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designa como Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal a los siguientes ciudadanos: Magistrado Presidente, Licenciado Raciél Garrido Maldonado, Magistrados Numerarios: licenciados Estuardo Mario Bermudez Molina, Juan Martínez Veloz, Hermilo Herrejón Silva y Rodolfo Terrazas Salgado; Magistrados Supernumerarios: licenciados: Pedro Rivas Monroy, David Vega Vera, Carlos Cesar Cárdenas Márquez y Anastasio Cortés Galindo.

Cítese a los ciudadanos electos, para que ante el Pleno de esta Asamblea, rindan su protesta el próximo lunes dieciocho de enero a las once horas. Comuníquese a las instancias correspondientes.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. A las veinte horas, con treinta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo dieciocho de enero a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Javier Santiago Castillo, Eduardo R. Huchim May, Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, Rubén Lara León, Leonardo Antonio Valdés

Zurita, Emilio Alvarez Icaza, José Antonio Crespo Mendoza, Rosa María Mirón Lince y Juan Francisco Reyes Campillo, quienes han sido designados consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para acompañarlos al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los siguientes diputados: Armando Salinas, Alfonso Rivera, Esveida Bravo, José Narro, Alfredo Hernández. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en el artículo 37 fracción XI, solicitamos a todos los diputados pasar a tomar su lugar y guardar el orden correspondiente.

Ciudadanos Javier Santiago Castillo, Eduardo R. Huchim May, Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, Rubén Lara León, Leonardo Antonio Valdés Zurita, Emilio Alvarez Icaza, José Antonio Crespo Mendoza, Rosa María Mirón Lince y Juan Francisco Reyes Campillo:

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la sesión celebrada el día 15 de los corrientes, tuvo a bien designarles como Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, les solicitamos procedan a rendir su protesta de Ley.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Javier Santiago Castillo pasar al frente de esta tribuna, a efecto de rendir su protesta.

EL C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciera que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano Eduardo R. Huchim May, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. EDUARDO R. HUCHIM MAY.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente

el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. RODRIGO ALFONSO MORALES MANZANARES.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano Rubén Lara León, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. RUBEN LARA LEON.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano Leonardo Antonio Valdés Zurita, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. LEONARDO ANTONIO VALDEZ ZURITA.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano Emilio Alvarez Icaza Longoria, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno

del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al licenciado José Antonio Crespo Mendoza pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. JOSE ANTONIO CRESPO MENDOZA.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega a la ciudadana Rosa María Mirón Lince pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

LA C. ROSA MARIA MIRON LINCE.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano Juan Francisco Reyes Campillo pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. JUAN FRANCISCO REYES CAMPILLO.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo y la nación me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Comisión designada acompañar a la salida del recinto, cuando así lo deseen, a los ciudadanos Consejeros Electorales.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Igualmente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos licenciados:

Raciel Garrido Maldonado, licenciado Estuardo Mario Bermúdez Molina, licenciado Juan Martínez Veloz, licenciado Hermilo Herrejón Silva, licenciado Rodolfo Terrazas Salgado, licenciado Pedro Rivas Monroy, licenciado Carlos César Cárdenas Márquez y licenciado Anastasio Cortés Galindo, quienes han sido designados Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Para acompañarles al interior del salón de sesiones se designa en comisión a los siguientes diputados y diputada: La diputada Irma Islas León, el diputado Eduardo Escobedo, el diputado José Luis Benitez, el diputado René Rodríguez y el diputado René Arce Islas.

Se solicita a la comisión cumplir su cometido.

(La comisión cumple con su cometido).

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadano licenciado Raciel Garrido Maldonado, licenciado Estuardo Mario Bermúdez Molina, licenciado Juan Martínez Veloz, licenciado Hermilo Herrejón Silva, licenciado Rodolfo Terrazas Salgado, licenciado Pedro Rivas Monroy y licenciado Carlos César Cárdenas Márquez, así como licenciado Anastasio Cortés Galindo.

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la sesión celebrada el día 15 de los corrientes, tuvo a bien designarles como Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Para dar cumplimiento en el artículo 128 Constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, les solicitamos procedan a rendir su protesta de ley.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie, y al licenciado Raciel Garrido Maldonado, pasar al frente de esta tribuna, a efecto de rendir su protesta de ley.

EL C. LICENCIADO RAFAEL GARRIDO MALDONADO.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al licenciado Estuardo Mario Bermúdez Molina, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. LICENCIADO ESTUARDO MARIO BERMUDEZ MOLINA.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano licenciado Juan Martínez Veloz, pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. LICENCIADO JUAN MARTINEZ VELOZ.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano licenciado Hermilo Herrejón Silva pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. LICENCIADO HERMILO HERREJON SILVA.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano licenciado Rodolfo Terrazas Salgado pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. LICENCIADO RODOLFO TERRAZAS SALGADO.- Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal,

mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano licenciado Pedro Rivas Monroy pasar al frente de esta tribuna a efecto de rendir su protesta.

EL C. LICENCIADO PEDRO RIVAS MONROY.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano licenciado Carlos César Cárdenas Márquez pasar al frente de esta tribuna, a efecto de rendir su protesta.

EL C. LICENCIADO CARLOS CESAR CARDENAS.- Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega al ciudadano licenciado Anastasio Cortés Galindo pasar al frente de esta Tribuna a efecto de rendir su propuesta.

EL C. LICENCIADO ANASTASIO CORTES GALINDO.- "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y, si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande".

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la comisión designada acompañar a su salida del Recinto a los ciudadanos magistrados cuando así lo deseen.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continuamos con la sesión.

El día de hoy concluimos el primer período de sesiones extraordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio

de la presente Legislatura, que sin duda debemos calificar como fructífero.

Por un lado, ha sido una jornada que dará certeza a la conducción política electoral de la ciudad, al aprobar por unanimidad la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que habrán de responsabilizarse de la organización de los procesos electorales en ciernes que abrirán aún más los cauces de la participación democrática de la ciudadanía. Entre las tareas fundamentales a las que habrá de abocarse, destacan: La elección vecinal del mes de julio y la preparación de la elección del próximo Jefe de Gobierno en el año 2000.

La preparación de estas tareas significativas requerirán la integración del registro electoral propio, la resolución de solicitudes para el otorgamiento de registro de asociaciones políticas locales y la determinación de los topes máximos de campaña.

Asimismo, para afianzar el clima democrático, hemos designado por consenso de todas las fracciones parlamentarias a los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, quienes tendrán la responsabilidad de resolver las controversias que en esta materia interpongan los actores políticos en la ciudad, todo ello en un marco de legalidad y transparencia que los capitalinos merecen como garantía de sus derechos ciudadanos.

Por otra parte, aprobamos las reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, que sin alterar sus funciones sustantivas creará un nuevo marco colegiado en la conducción de la instancia de suma importancia para la fiscalización del gasto de esta ciudad.

Este esquema, por encima de las posiciones políticas, derivada del papel que toca jugar a las fuerzas políticas en esta Asamblea, redundará en el logro de resultados confiables, eficaces y transparentes, que nos permita contar con la certeza requerida cuando se trata de examinar a conciencia de usos y destinos de los recursos económicos que maneja la administración del Distrito Federal.

Por último, aprobamos un paquete de dictámenes que modifican los programas delegacionales de desarrollo urbano en diversas delegaciones, desahogando de esa manera el rezago prevaleciente en materia de vivienda popular.

En fin, el periodo de sesiones que hoy concluye ha sido una jornada que dará certidumbre a quehaceres previstos en los meses próximos de los órganos Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal y de la Administración Pública en general.

Por ello nos congratulamos, a sabiendas que el diálogo y los consensos seguirán permeando para bien de la ciudad en los trabajos de esta Asamblea.

Muchas gracias por el apoyo de mis compañeros diputados en esta Mesa Directiva, y a todos mis compañeros en esta Asamblea.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Hoy, dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.

A las 13:25 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA
ANA LUISA CARDENAS PEREZ**

En la ciudad de México, a las doce horas con cincuenta minutos, del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 54 ciudadanos diputados.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba.

La presidencia informa que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran a las puertas del recinto los ciudadanos Javier Santiago Castillo, Eduardo R. Huchim May, Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, Rubén Lara León, Leonardo Antonio Valdés Zurita, Emilio Alvarez Icaza, José Antonio Crespo Mendoza, Rosa María Mirón Lince y Juan Francisco Reyes Campillo, quienes han sido designados consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para acompañarlos al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los diputados Armando

Salinas Torre, Alfonso Rivera Domínguez, Esveida Bravo Martínez, José Narro Céspedes y Alfredo Hernández Raigosa.

La presidencia da la bienvenida a los ciudadanos consejeros y les indica que en la sesión celebrada el día 15 de los corrientes, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuvo a bien designarles como Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichos consejeros proceden a rendir su protesta de ley.

Una vez que han rendido su protesta constitucional, la presidencia solicita a la comisión designada, se sirva acompañarles a su salida del recinto.

Acto seguido, la presidencia indica que de igual forma, se encuentran a las puertas del recinto los ciudadanos licenciados, Raciél Garrido Maldonado, Estuardo Mario Bermúdez Molina, Juan Martínez Veloz, Hermilo Herrejón Silva, Rodolfo Terrazas Salgado, Pedro Rivas Monroy, Carlos César Cárdenas Márquez y Anastasio Cortés Galindo, quienes han sido designados Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Para acompañarles al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los diputados Irma Islas León, Eduardo Escobedo Miramontes, José Luis Benítez Gil, René Rodríguez Ruiz y René Arce Islas.

La presidencia da la bienvenida a los ciudadanos magistrados y les expresa que en la sesión celebrada el día 15 de los corrientes, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuvo a bien designarles como Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal. En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichos magistrados proceden a rendir su protesta de ley.

Una vez que han rendido su protesta constitucional, la presidencia solicita a la comisión designada, se sirva acompañarles a su salida del recinto.

A continuación, la presidencia expresa un breve mensaje en relación con los trabajos realizados durante este período de sesiones extraordinarias y declara:

Hoy dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura.

A las trece horas, con veinte y cinco minutos, se levanta la sesión.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.**